

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025).

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **20 de febrero de 2025**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-001-2025** para la Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025), (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del “Fondo Ordinario Estatal y Ordinario Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-060/2025”, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la “Transmisión de los procedimientos”, conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU** y el Lic. Luis Alberto González González, **Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como “**Anexo 1**” y “**Anexo 1.1**” Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo “2”** de la presente acta.

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **07 de febrero de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **12 de febrero de 2025**, a las 12:00 hrs, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas ECODELI INDUSTRIAL S.A. DE C.V.; DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **17 de febrero de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2025
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025).**

Licitante	
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
2	DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **17 de febrero de 2025**:

Anexo "2" Propuesta Económica				SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	\$2,984,488.09	\$29,844,880.90	\$3,694,486.33	\$36,944,863.30
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2	\$2,984,488.09	\$5,968,976.18	\$3,694,486.33	\$7,388,972.66
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	\$1,649,435.60	\$16,494,356.00	\$2,064,607.35	\$20,646,073.50
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2	\$1,649,435.60	\$3,298,871.20	\$2,064,607.35	\$4,129,214.70
				SUBTOTAL	\$55,607,084.28	SUBTOTAL	\$69,109,124.16
				IVA	\$8,897,133.48	IVA	\$11,057,459.87
				TOTAL	\$64,504,217.76	TOTAL	\$80,166,584.03

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "**La adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a uno o dos proveedores**", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (08 páginas), **Anexo "1.1"** (03 páginas) y **Anexo "2"** (18 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2 y 2.1 Documentos Apartado X , presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2025
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025).**

		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M.I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. José Samuel García Esparza y el Jefe de la Sección de Servicios, Lic. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-001-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<p>DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexos 1, 1.1 y 2, propuesta administrativa, técnica y económica. Incumplimientos que se hacen constar en los dictámenes correspondientes, en específico:</p> <p>Anexo 1, Dictamen Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad (no mostró físicamente, contar con la escalera multifuncional de extensión) • Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones. No cuenta con la totalidad de vehículos solicitado. No presentó el documento donde consta el servicio de transporte en los horarios de entradas y salidas del personal. • Manifiesto Normas Oficiales. No presentó el o los Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o EC0572. • Acreditaciones, Certificaciones y Registros. No cuenta o no presentó el distintivo ELSSA. • Capacitación. No anexa la totalidad de las constancias de mínimo 100 empleados capacitados. • Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros. No presenta la póliza solicitada en las bases. <p>Anexo 1.1, Propuesta Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rebasa Techo Presupuestal. • Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos. En el desglose, el análisis detallado del costo unitario no es claro y por tal motivo no hay manera de hacer un comparativo. <p>Anexo 2, Análisis de la documentación administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capitales contables. No presenta la declaración anual. • Omitió la presentación de los dos últimos recibos de pago del arrendamiento y las fotografías de la oficina por fuera y por dentro, conforme a lo señalado en los incisos b) y c) del numeral X.3 de las bases de la convocatoria. • No presentó la relación de tres clientes conforme a lo requerido en el Anexo 13, solamente colocó en su propuesta, una de las tres cartas de recomendación solicitadas. • Curriculum de la empresa. Con información Incompleta conforme a lo solicitado en bases. <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determinó realizar el: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII. 1, XIII. 25 y XIII. 26, de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M.I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. José Samuel García Esparza y el Jefe de la Sección de Servicios, Lic. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-001-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025).

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a uno o dos proveedores", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado I) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,984,488.09	\$29,844,880.90
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado I) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2		\$2,984,488.09	\$5,968,976.18
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado II) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10		\$1,649,435.60	\$16,494,356.00
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado II) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2		\$1,649,435.60	\$3,298,871.20

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----


La propuesta presentada y adjudicada, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-060/2025**. -----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **24 de febrero de 2025** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025).

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Dir. General de Planeación y Desarrollo	
C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	
C. Luis Alberto González González Jefe de la Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025).

C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	 _____
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	 _____
Por parte de los Licitantes: _____	
C. Oscar Sandoval Vázquez SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	 _____
C. Andrea López Bárcenas DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	 _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **06 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **08 páginas**, Anexo "1.1" consta de **03 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **18 páginas**.

Siendo las **14:14** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

8
f
vt.
de
} @

h

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrandamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 2 y 2.1.**

Documentación propuesta técnica															
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones												
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.												
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2025), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: <u>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</u> En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y currículum con una experiencia mínima de 2 años.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
X.18	Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales. Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
	<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>2025</td> <td>Apartado I</td> <td>Día</td> <td>2025</td> <td>Apartado II</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Hora</td> <td></td> <td></td> <td>Hora</td> </tr> </table>	Día	2025	Apartado I	Día	2025	Apartado II			Hora			Hora		
Día	2025	Apartado I	Día	2025	Apartado II										
		Hora			Hora										

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

Día	2026	Hora	Día	2026	Hora
3	Marzo	06:30 a. m.	3	Marzo	07:30 a. m.
1	Abril	06:30 a. m.	1	Abril	07:30 a. m.
5	Mayo	06:30 a. m.	5	Mayo	07:30 a. m.
2	Junio	06:30 a. m.	2	Junio	07:30 a. m.
1	Julio	06:30 a. m.	1	Julio	07:30 a. m.
1	Agosto	06:30 a. m.	1	Agosto	07:30 a. m.
1	Septiembre	06:30 a. m.	1	Septiembre	07:30 a. m.
1	Octubre	06:30 a. m.	1	Octubre	07:30 a. m.
3	Noviembre	06:30 a. m.	3	Noviembre	07:30 a. m.
1	Diciembre	06:30 a. m.	1	Diciembre	07:30 a. m.
Día	2026	Hora	Día	2026	Hora
5	Enero	06:30 a. m.	5	Enero	07:30 a. m.
2	Febrero	06:30 a. m.	2	Febrero	07:30 a. m.

En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria. Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.

Criterio	Resultado	Observaciones
X.19 Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones. Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, <u>a nombre de la empresa o el representante legal de la misma</u> , o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente. Cuando se realice la visita a las oficinas (el día 17 y 18 de febrero del 2025) del licitante se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal (<u>no deberán ser vehículos rentados</u>) en caso de participar en dos partidas deberá contar con los siguientes vehículos mínimos de 14 pasajeros: Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos A y C. Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos C y D. (Campus Sur y Bachillerato Oriente) En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros. En caso de no exhibir los vehículos antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones. PLACAS DE LOS VEHÍCULOS: AFS-773-F ACC-096-E ADU-489-E ADU-485-E AAB-646-E ADU-480-E ADU-486-E AAR-774-E ADU-482-E ADU-481-E ADU-483-E ADU-484-E
X.20 Manifiesto Normas Oficiales Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.* <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o ECO572 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. *Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.		
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.23	<p>Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.24	<p>Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas:</p> <p>SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p> <p>ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.26	<p>Propuesta Económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "8".</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.;** cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 2 y 2.1,** requeridas por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU, para la **LPN E/901045968-001-2025.**

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 2 y 2.1.**

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, Anexo 1 y Anexo 1.1
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	<p>Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (La identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2025), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:</p> <p><u>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidro lavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</u></p> <p>En caso de no exhibir el material antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>En las bases de la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (La identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).</i></p> <p><i>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2025), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina".</i></p> <p>Conforme a lo solicitado, en la visita, el licitante no mostró físicamente contar con la escalera multifuncional de extensión.</p>
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionará a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 10 de febrero de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral VIII.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.17	<p>Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y currículum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Las cuales se realizarán en las siguientes fechas:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

Día	2025	Apartado I Hora
3	Marzo	06:30 a. m.
1	Abril	06:30 a. m.
5	Mayo	06:30 a. m.
2	Junio	06:30 a. m.
1	Julio	06:30 a. m.
1	Agosto	06:30 a. m.
1	Septiembre	06:30 a. m.
1	Octubre	06:30 a. m.
3	Noviembre	06:30 a. m.
1	Diciembre	06:30 a. m.
Día	2026	Hora
5	Enero	06:30 a. m.
2	Febrero	06:30 a. m.

Día	2025	Apartado II Hora
3	Marzo	07:30 z. m.
1	Abril	07:30 z. m.
5	Mayo	07:30 z. m.
2	Junio	07:30 z. m.
1	Julio	07:30 z. m.
1	Agosto	07:30 z. m.
1	Septiembre	07:30 z. m.
1	Octubre	07:30 z. m.
3	Noviembre	07:30 z. m.
1	Diciembre	07:30 z. m.
Día	2026	Hora
5	Enero	07:30 z. m.
2	Febrero	07:30 z. m.

En el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria.

Formato libre, indicando fechas y horario de aceptación.

X.19

Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.

Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente.

Cuando se realice la visita a las oficinas (el día 17 y 18 de febrero del 2025) del licitante se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal (no deberán ser vehículos rentados) en caso de participar en dos partidas deberá contar con los siguientes vehículos mínimos de 14 pasajeros:

Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos A y C.

Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos C y D. (Campus Sur y Bachillerato Oriente)

En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.

En caso de no exhibir los vehículos antes mencionado, se hará constar en el acta de visita y se tendrá por no cumplido el requerimiento.

NO CUMPLE

Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones.

Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1

En la convocatoria con relación a la Junta de Aclaraciones, se solicitó:

"Para esta licitación se requiere contar con los vehículos para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral X, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito y la factura o contrato que acredite su propiedad legal (a nombre de la empresa o el representante legal de la misma). Se deberá agregar la información de la unidad o unidades con las que se contará para cubrir este requisito tarjeta de circulación, placas, póliza de seguro vehicular vigente, fotografía del transporte. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio. Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios y que se mencionan en el párrafo anterior.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en la propuesta de licitación se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:

Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones.

Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C.

Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am

Días: Conforme al calendario

Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.

Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.

Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones.

Que se utilizarán para traslados en los incisos A, C, D, E y F.

Horarios de entrada del personal: 6:00 am

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

		<p><i>Días: Conforme al calendario</i> <i>Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</i></p> <p><i>Se transporta personal del inciso A, entradas de 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</i> <i>Se transporta personal del inciso C, entradas y salidas a las 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</i> <i>Se transporta personal del inciso D, entradas y salidas a las 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</i> <i>Se transporta personal del inciso E, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</i> <i>Se transporta personal del inciso F, entradas y salidas 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</i></p> <p><i>En caso de optar por el servicio de transporte con arrendamiento, se deberá integrar en el numeral X punto 19 las Fichas técnicas de los vehículos que se utilizarán para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.</i></p> <p><i>Se deberá incluir fotografía de los vehículos por arrendar incluyendo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente, etc.</i></p> <p><i>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Conforme a lo anterior, el licitante incumple para la prestación del servicio requerido, toda vez que, presenta diversos contratos de arrendamiento de vehículos, con una vigencia del 15 de septiembre de 2024 al 14 de agosto de 2025, y el segundo del 01 de septiembre de 2024 al 30 de agosto de 2025, sin embargo, como ha quedado señalado, se solicitan para el Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros y para el Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros, y en los contratos respectivos de arrendamiento y/o copias de las tarjetas de circulación presentadas, son en total nueve vehículos con los que dispone el licitante.</p> <p>Ahora bien, existe discrepancia en la documentación presentada en su propuesta, toda vez que, en la visita a las oficinas del licitante, se solicitó se señalarán o pusieran a la vista los vehículos y/o la documentación con la que cuentan en relación a lo propuesto, sin embargo, solamente se mostraron la cantidad de cinco vehículos, haciendo mención que los otros siete eran arrendados. Información que no es coincidente respecto a la propuesta presentada, toda vez que solamente son nueve los vehículos con los que cuenta, siendo que, para el apartado I, se requieren 10 vehículos y para el apartado II, dos vehículos, por lo que en total debería contar con doce unidades o vehículos. Aunado a lo anterior, no presentó el documento donde consta el</p>
--	--	---




Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

			servicio de transporte en los horarios de entradas y salidas del personal, conforme a lo establecido en el calendario, asentado en la junta de aclaraciones.
X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o EC0572 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</p> <p>El licitante no presentó el o los Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o EC0572 para la prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.</p>
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, el licitante no cuenta o no presentó el distintivo ELSSA.</p>
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Presenta la recepción de constancias de capacitación, sin embargo, no anexa la totalidad de las constancias de mínimo 100 empleados capacitados.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>No presenta la póliza solicitada en las</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	concepto antes mencionado.		bases.
X.23	Registro Patronal: Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.24	Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que o acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación. Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.25	Estar registrados en las plataformas: SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente de enero 2025 lo cual corresponda al cuatrimestre. ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes, deberá presentar el documento con fecha reciente del año 2024 lo cual corresponda al cuatrimestre.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta económica			
X.26	Propuesta Económica Anexo "7" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. En el desglose, el análisis detallado del costo unitario no es claro y por tal motivo no hay manera de hacer un comparativo.
	Análisis detallado del Costo Unitario por persona, y equipos, Anexo "3".	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. En el desglose, el análisis detallado del costo unitario no es claro y por tal motivo no hay manera de hacer un comparativo.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas **1, 1.1, 2 y 2.1**, requeridas por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU, para la LPN E/901045968-001-2025.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de La Sección de Servicios, DGIU.	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE
2025).
L.P.N. E/901045968-001-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Oferió	SI Cumple/No cumple	Observaciones
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	\$2,984,488.09	\$29,844,880.90	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	SI Cumple	
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2	\$2,984,488.09	\$5,968,976.18	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	SI Cumple	
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	\$1,649,435.60	\$16,494,356.00	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	SI Cumple	
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2			Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	SI Cumple	
				SUBTOTAL	\$3,298,871.20			
				IVA	\$55,607,084.28			
				TOTAL	\$64,504,217.76			

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Elaboró: Lic. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD
 AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE
 2025).
 L.P.N. E/901.04.5968-001-2.025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Oferió	SI Cumple/No cumple	Observaciones
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	\$3,694,486.33	\$36,944,863.30	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	No Cumple	Rebasa techo P.
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2	\$3,694,486.33	\$7,388,972.66	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	No Cumple	Rebasa techo P.
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	Meses	10	\$2,064,607.35	\$20,646,073.50	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025.	No Cumple	Rebasa techo P.
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	Meses	2	\$2,064,607.35	\$4,129,214.70	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de enero 2026 al 28 de febrero 2026.	No Cumple	Rebasa techo P.
				SUBTOTAL	\$69,109,124.16			
				IVA	\$11,057,459.87			
				TOTAL	\$80,166,584.03			

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Elaboró: Lic. Luis Alberto González
 Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

(Handwritten marks and signatures)

(Large handwritten signature and initials)

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 2 y 2.1**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por la C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Correo: servicio.profesional.limpieza@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación vigente original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ, número XXXXXXXXX1747, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. RFC: SPL1308217V2, fecha 13 de febrero de 2025. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Otros servicios de limpieza.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha 13 de febrero de 2025. Actividades Económicas: 1. Asalariado; 2. Socio o accionista.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,565 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), Volumen: CLVIII, 21 de agosto de 2013, ante el Notario Público N° 15, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: A.- La prestación de los servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, a personas físicas y morales, trátase de Empresas del Sector Privado o Entidades o Entidades del Sector Público; en sus casas habitación, locales comerciales, centros comerciales, edificios, almacenes, bodegas, naves industriales y sus instalaciones propias, o arrendadas, o bien de las que tengan en Comodato. Accionistas: DIANA AURORA ORTIZ RUIZ Y OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ. Representante Legal: OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, Escritura pública número: 13,165 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) volumen CLXVI. Fecha: 13 de enero de 2016, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.	No Aplica	No Aplica

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

Documentos legales adicionales (Del 17 de enero al 17 de febrero de 2025).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NA8708067, Revisión practicada el día 13 de febrero de 2025, a las 11:22 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>17 de febrero de 2025).</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17397757695571324163292, Revisión practicada el día 17 de febrero de 2025 a las 01:02 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 000246223/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de febrero de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 195443/2025. Revisión practicada el día 13 de febrero de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifiestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <p>a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</p> <p>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</p> <p>d) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2025 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)</p>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10". Empresa en estratificación: Mediana
		Presenta	Comprobante recibo de teléfono, compañía TELMEX, de fecha febrero 2025 a nombre de la razón social.
		Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 02 de enero de 2025 y, recibo de transferencia bancaria por concepto de pago de arrendamiento de los meses enero y febrero de 2025.
		Presenta	Fotografías del exterior e interior.
		Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa los días 17 y 18 de febrero de 2025.
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11".	Presenta	Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal \$1,951.60 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

X.6	<p>Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios.</p> <p>Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.</p>	Presenta	<p>1. AUTOLIV MEXICO, Contrato suscrito por prestación de servicios. Factura Folio: BB 10196, Descripción: Servicio de limpieza correspondiente al mes de enero 2025, fecha factura: 24 de enero de 2025.</p> <p>2. Harinera de Chiapas S.A. de C.V., Contrato suscrito por prestación de servicios. Factura Folio: BB 10205, Descripción: Servicio de limpieza jornada lunes a viernes, mes de enero 2025, fecha factura: 05 de febrero de 2025.</p> <p>3. Condóminos del Centro Comercial el Dorado de Aguascalientes, Contrato suscrito por prestación de servicios. Factura Folio: BB 10199, Descripción: Servicio de limpieza del 16 al 31 de enero 2025, fecha factura: 28 de enero de 2025.</p> <p>Cartas de recomendación:</p> <p>1. AUTOLIV MEXICO, 12 de febrero de 2025, suscribe Luis Brandon Dávila Velázquez.</p> <p>2. Harinera de Chiapas S.A. de C.V., 12 de febrero de 2025, suscribe Jefe de Planta, IBQ. Juan Gustavo Gómez Ramírez.</p> <p>3. Condóminos del Centro Comercial el Dorado de Aguascalientes, 12 de febrero de 2025, suscribe Administradora del C.C. C. Brenda Gómez Medina.</p>
X.7	<p>Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	Presenta	<p>Incluye información:</p> <p>Objeto social, experiencia profesional, servicios, ubicación de la matriz, estructura orgánica, proveedores, Capacidad técnica y lista de clientes.</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 438 elementos hasta el día 17 de febrero de 2025.</p>
X.8	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (07, 08, 10, 11 y 12 de febrero de 2025).</p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-37983/12212514, de fecha 07 de febrero de 2025. Factura. Serie A. Folio 02/137513</p>
X.9	<p>Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	<p>Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles:</p> <p>Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.11	<p>Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

<p>X.12</p>	<p>Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3".</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2025), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.13</p>	<p>Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.14</p>	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados:</p> <p>El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.15</p>	<p>Manifiesto Ambiental, Anexo "12"</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.16</p>	<p>Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios:</p> <p>Del día 10 de febrero de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral III.III.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.17</p>	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.18</p>	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>		
<p>X.19</p>	<p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral X, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito y la factura o contrato que acredite su propiedad legal (a nombre de la empresa o el representante legal de la misma). Se deberá agregar la información de la unidad o unidades con las que se contará para cubrir este requisito tarjeta de circulación, placas, póliza de seguro vehicular vigente, fotografía del transporte. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio. Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios y que se mencionan en el párrafo anterior.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior, en la propuesta de licitación se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:</p> <p>Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizarán para traslados en los incisos A, B y C. Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizarán para traslados en los incisos A, C, D, E y F. Horarios de entrada del personal: 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso A, entradas de 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso C, entradas y salidas a las 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso D, entradas y salidas a las 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>Se transporta personal del inciso E, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso F, entradas y salidas 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>En caso de optar por el servicio de transporte con arrendamiento, se deberá integrar en el numeral X punto 19 las Fichas técnicas de los vehículos que se utilizarán para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.</p> <p>Se deberá incluir fotografía de los vehículos por arrendar incluyendo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente, etc.</p> <p>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros. (Su omisión es causa de desechamiento) *Junta de Aclaraciones.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de la Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.20</p>	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o ECO572 (Junta de aclaraciones), prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de la Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.20.1</p>	<p>Capacitación</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredite estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.26	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
Otros requisitos			
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.28	Relación de documentación Anexo "17"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 1068 páginas foliadas.

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

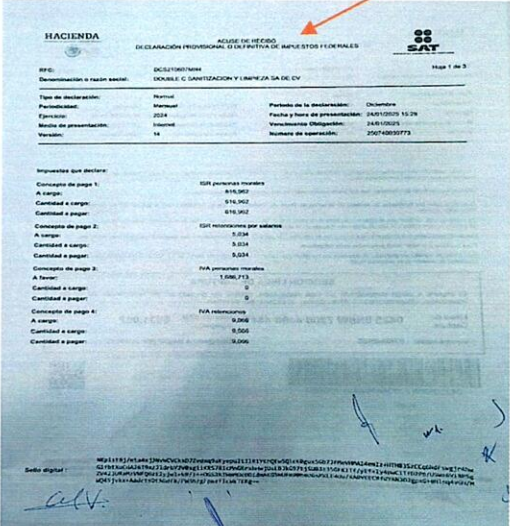
De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 2 y 2.1**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta acreditada por la C. CARMEN LUCIA VILLAGRAN CISNEROS. Representante Legal de la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "16"	Presenta	Manifiesto Firmado por la C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Correo: administracion@doblec.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. CARMEN LUCIA VILLAGRAN CISNEROS, número XXXXXXXX3521, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V. RFC: DCS210607MN4, fecha 13 de enero de 2025. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: CARMEN LUCIA VILLAGRAN CISNEROS. RFC: XXXXXXXXXXXX2 fecha: 29 de enero de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 56,163 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES), Tomo: 191, de fecha 04 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 35, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: 1. Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, Importación y Exportación, Consignación, y Distribución de cualquier tipo de productos y maquinaria para limpieza en general. - 2. Prestación de Servicios de limpieza, de cualquier tipo de mobiliario, así como de inmuebles comerciales, industriales, habitaciones o de cualquier índole. - 3. Prestación de Servicios de limpieza y pulido de todo tipo de superficies y/o pisos. - 4. Servicio de sanitización o desinfección. - 5. La Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, importación y Exportación; Consignación, y Distribución de equipos, insumos y para limpieza o sanitización. 6. La Compra, Venta, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, importación y Exportación de toda clase maquinaria, herramienta, equipo e infraestructura, que se requiera para la realización de las actividades referidas anteriormente. Accionistas: CARMEN LUCÍA VILLAGRÁN CISNEROS Y GERARDO RAFAEL CHÁVEZ LEPE. Representante Legal: CARMEN LUCÍA VILLAGRÁN CISNEROS, Escritura pública número: 11,527 (ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE) Tomo XLII. Fecha: 14 de noviembre de 2023, ante el Notario Público N° 60 Guadalajara, de los del Estado de Jalisco.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el procedimiento de licitación. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última	Presenta	Carta Poder simple que otorga Carmen Lucía Villagrán Cisneros, en su carácter de representante legal de la empresa DOUBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., a favor de Andrea López Bárcenas, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX5625, de quien recibe el poder. Firma del testigo: Julio César

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo de 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente.		Méndez Castillo, sin que se anexe documento de identificación para este último.
Documentos legales adicionales 17 de enero de 2025 al 17 de febrero de 2025).			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NA8115247, Revisión practicada el día 10 de febrero de 2025, a las 12:47 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>17 de febrero de 2025).</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17381760460591312445975, Revisión practicada el día 17 de febrero de 2025 a las 07:40 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002502991/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de febrero de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 188861/2025. Revisión practicada el día 07 de febrero de 2025.
X.2.10	Capitales contables	Presenta con observaciones.	<p>En el apartado X.2.10 de las bases de la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> Última declaración fiscal anual Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>El licitante DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., no presentó la última declaración fiscal anual, en su propuesta solamente agregó para dar cumplimiento a estos requisitos, la última declaración fiscal provisional, correspondiendo al mes de diciembre de 2024, mediante la cual se pudo corroborar que es (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> 

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, de acuerdo al formato del Anexo "10"</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de la Universidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Escrito del Formato de Estratificación para las MIPYMES.</p> <p>Escrito en el que manifieste que su representada no tiene impedimento de carácter penal, mercantil, civil, fiscal, técnico y/o administrativo determinado por autoridad competente, que le impida participar en procedimientos de contratación de esta naturaleza.</p> <p>Escrito en el que manifieste que conoce y acepta todos y cada uno de los alcances de la Licitación.</p> <p>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, así mismo que manifieste estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Manifiestar que los insumos, bienes, equipos y materiales cumplen con las Normas de Calidad.</p> <p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto de la oficina en Aguascalientes. Información incluida en el Anexo "10".</p> <p>Además, incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses). Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial). Fotografías de la oficina por fuera y por dentro. Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2025 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre) 	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas Empresa en estratificación: Mediana</p>
		Presenta	<p>Comprobante recibo de luz (Comisión Federal de Electricidad), del periodo noviembre 2024 - enero 2025, a nombre de la razón social.</p>
		Presenta con observaciones.	<p>En el numeral X.3 de la convocatoria para este apartado se solicitó:</p> <p><i>"Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad:</i> ... <i>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</i> <i>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</i> ... <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Es el caso que, el licitante presentó copia del Contrato de arrendamiento, con los siguientes datos: Celebrado con la empresa: DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., Inmueble con domicilio donde se ubican las oficinas del licitante con fecha de suscripción 02 de noviembre de 2024, sin embargo, omitió la presentación de los dos últimos recibos de pago del arrendamiento y las fotografías de la oficina por fuera y por dentro, conforme a lo señalado en los incisos b) y c) del numeral X.3 de las bases de la convocatoria. Observación que quedó asentada de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa en el acto de presentación y Apertura de Propuestas de fecha 17 de febrero de 2025.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>
Presenta	<p>Carta manifiesto firmada por la Administradora única, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa</p>		
X.4	Propuestas en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11".	Presenta	<p>Conforme al Anexo 11, Sueldo semanal \$1,951.60 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar).</p>
X.6	Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la	Presenta con observaciones.	<p>Para este apartado X.6, en la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe,</i></p>

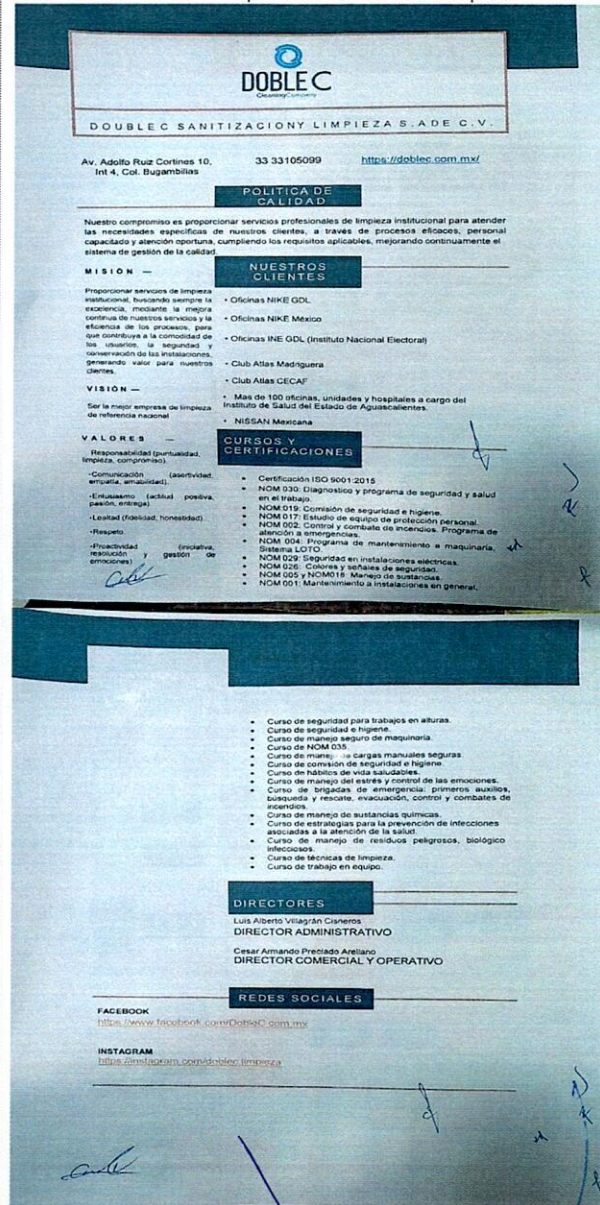
Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley.</p>		<p>en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley".</p> <p>El licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., no presentó la relación de tres clientes conforme a lo requerido en el Anexo 13, solamente colocó en su propuesta, una de las tres cartas solicitadas con los siguientes datos:</p> <p>1. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), de fecha 13 de febrero de 2025, suscribe Jefa de Servicios Generales del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes. Patricia Martínez Silva.</p> <p>Conforme a lo anterior, al momento de la revisión administrativa a detalle, se pudo corroborar que la información solicitada en bases, está incompleta, toda vez que, se solicitaron al menos tres cartas de recomendación y el licitante solamente presentó una, observación que quedó asentada de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa en el acto de presentación y Apertura de Propuestas de fecha 17 de febrero de 2025.</p> <p>INFORMACIÓN DE FACTURAS:</p> <p>1. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), Factura Folio: AGS-3046, Descripción: Servicio de limpieza-elemento de limpieza por el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2025, fecha factura: 06 de febrero de 2025.</p> <p>2. NISSAN MEXICANA. Factura Folio: GDL-261, Descripción: ELEMENTO-SUPERVISOR PWT ENERO 2025, fecha factura: 07 de febrero de 2025.</p> <p>3. BAJIO SPORTSARENA, Factura Folio: GDL-276, Descripción: SERVICIO DE LIMPIEZA BASICA 4to. BIMESTRE DEL 2024, fecha factura: 13 de febrero de 2025.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>
<p>X.7</p>	<p>Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Incluye información:</p> <p>Información general, Objetivo, explicación breve del equipo de trabajo, venta de productos y herramientas, servicios que ofrece, referencias comerciales, Ubicación de sus oficinas e instalaciones servicios, información de contacto.</p> <p>Se solicitó en el numeral X.7 de la Convocatoria: "Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa".</p>

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

Al llevar a cabo la revisión a detalle del curriculum de la empresa DOBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. omitió la información de los numerales: 2), ya que no proporciona experiencia profesional; 3) no menciona los servicios que presta; en el punto 6), no se coloca la información correspondiente a los Proveedores, también omitió el informe solicitado en el numeral 7), sobre la capacidad técnica, donde debía describir la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; no proporciona la información solicitada para el numeral 8), que es una lista de clientes con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA.

Así mismo, dentro de los incumplimientos de este apartado, no presentó lo solicitado en el numeral 9), esto es, el manifiesto bajo protesta de decir verdad, del número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.



DOBLE C
Sanitización y Limpieza

DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.

Av. Adolfo Ruiz Cortines 10,
Int 4, Col. Bugambillas 33 33105099 <https://doblec.com.mx/>

POLITICA DE CALIDAD
Nuestro compromiso es proporcionar servicios profesionales de Limpieza Institucional para atender las necesidades específicas de nuestros clientes, a través de procesos eficientes, personal capacitado y atención oportuna, cumpliendo los requisitos aplicables, mejorando continuamente el sistema de gestión de la calidad.

MISION —
Proporcionar servicios de limpieza institucional, buscando siempre la experiencia, mediante la mejora continua de nuestros servicios y la eficiencia de los procesos, para que contribuya a la comodidad de los usuarios de seguridad y conservación de las instalaciones, generando valor para nuestros clientes.

VISION —
Ser la mejor empresa de limpieza de referencia nacional

VALORES —
Responsabilidad (puntualidad, limpieza, compromiso).
Comunicación (actividad, empatía, amabilidad).
Enfrentamos (actitud positiva, pasión, entrega).
Lealtad (fidelidad, honestidad).
Respeto.
Frustración (resolución, emociones) y gestión de

NUESTROS CLIENTES

- Oficinas NIKE GDL.
- Oficinas NIKE Mexico
- Oficinas INE GDL (Instituto Nacional Electoral)
- Club Atlas Madriguera
- Club Atlas CECAF
- Más de 100 oficinas, unidades y hospitales a cargo del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes.
- NISSAN Mexicana

CURSOS Y CERTIFICACIONES

- Certificación ISO 9001:2015
- NCM 030 Diagnóstico y programa de seguridad y salud en el trabajo
- NCM 019: Combustión de seguridad e higiene
- NCM 017: Estudio de equipo de protección personal
- NCM 002: Control y combate de incendios. Programa de atención a emergencias.
- NCM 004: Programa de mantenimiento a maquinaria, Sistema LOTO.
- NCM 029: Seguridad en instalaciones eléctricas.
- NCM 026: Colores y señales de seguridad.
- NCM 005 y NCM 016: Manejo de sustancias.
- NCM 001: Mantenimiento a instalaciones en general.

DIRECTORES

Luis Alberto Villegán Cisneros
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cesar Armando Preciado Arellano
DIRECTOR COMERCIAL Y OPERATIVO

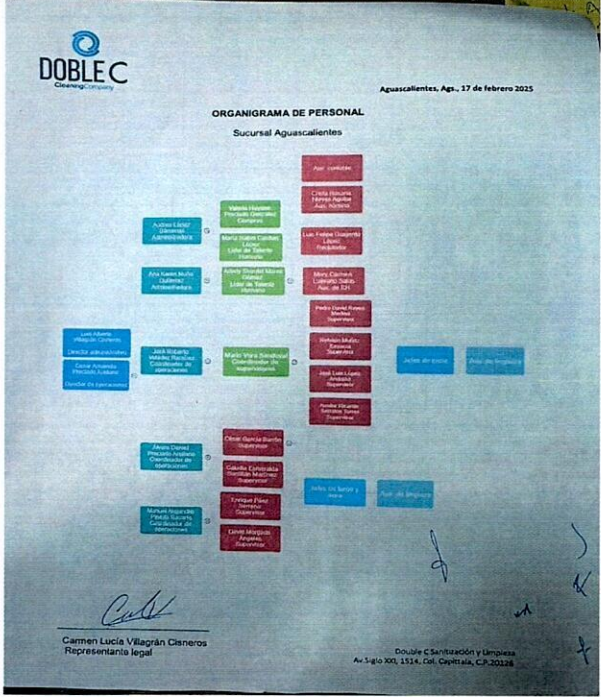
REDES SOCIALES

FACEBOOK
<https://www.facebook.com/DoubleC.com.mx>

INSTAGRAM
<https://www.instagram.com/doblec-limpieza>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-001-2025

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

			 <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DOBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>
<p>X.8</p>	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (07, 08, 10, 11 y 12 de febrero de 2025).</p>	<p>Presenta</p>	<p>Recibo transferencia bancaria BBVA Guía CIE: 5968019, fecha 10 de febrero de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-40361/12216706, de fecha 11 de febrero de 2025. Factura emitida por la UAA, Serie A, Folio: 02/137624</p>
<p>X.9</p>	<p>Formato de Fianza Anexo "15": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>			
<p>X.10</p>	<p>Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.11</p>	<p>Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
<p>X.12</p>	<p>Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-001-2025

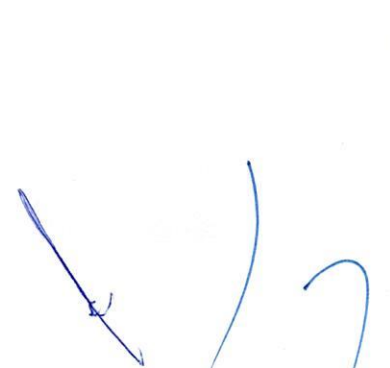
Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>la presentación de los servicios según el Anexo "3".</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 17 y 18 de febrero del 2025), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:</p> <p>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.13	<p>Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.14	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados:</p> <p>El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.15	<p>Manifiesto Ambiental, Anexo "12"</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.16	<p>Constancia de Visita Constancia de Visita al lugar en donde se prestarán los Servicios:</p> <p>Del día 10 de febrero de 2025, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral III.III.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.17	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.19	<p>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral X, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito y la factura o contrato que acredite su propiedad legal (a nombre de la empresa o el representante legal de la misma). Se deberá agregar la información de la unidad o unidades con las que se contará para cubrir este requisito tarjeta de circulación,</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p>

49

de
A

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

<p>placas, póliza de seguro vehicular vigente, fotografía del transporte. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio. Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios y que se mencionan en el párrafo anterior.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo anterior, en la propuesta de licitación se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:</p> <p>Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos A, B y C. Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso C, entradas 5:00 am y 06:00 am, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizarán para traslados en los incisos A, C, D, E y F. Horarios de entrada del personal: 6:00 am Días: Conforme al calendario Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Se transporta personal del inciso A, entradas de 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso C, entradas y salidas a las 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso D, entradas y salidas a las 6:00 am y 22:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso E, entradas a las 6:00 am, conforme al calendario de la convocatoria. Se transporta personal del inciso F, entradas y salidas 6:00 am y 14:00 hrs, conforme al calendario de la convocatoria.</p> <p>En caso de optar por el servicio de transporte con arrendamiento, se deberá integrar en el numeral X punto 19 las Fichas técnicas de los vehículos que se utilizarán para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.</p>	
--	---

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>Se deberá incluir fotografía de los vehículos por arrendar incluyendo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente, etc.</p> <p>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros. (Su omisión es causa de desechamiento) *Junta de Aclaraciones.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas.*</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o EC0572 (junta de aclaraciones). prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.20.1	<p>Acreditaciones, Certificaciones y Registros:</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, evidencia de contar con el Distintivo ELSSA (Entornos Laborales Seguros y Saludables), siendo un reconocimiento para los centros de trabajo que capacitan al menos a uno de sus trabajadores. El distintivo, deberá estar vigente al momento del acto de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Además de lo anterior, deberá presentar evidencia de que cuenta con la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001 2015. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.21	<p>Capacitación:</p> <p>Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-001-2025

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 – 31 de diciembre de 2025).

	<p>que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo 100 (cien) empleados capacitados.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros</p> <p>Por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	No presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializados)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitaran los informes periódicos pertinentes.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.26	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta con observaciones.	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2025.</p>
Otros requisitos			
X.27	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.28	Relación de documentación Anexo "17"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folio.



Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2025 - 31 de diciembre de 2025).

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

se
a
j